FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

~	' IVEOIT	ON DE MOAGGEAGN				
Unida	d territor	ial: Santa Lucía Reac	Santa Lucía Reacomodo			
Clave:	10-20	Dirección Distrita	al: 20	Demarcación territorial:	Álvaro Obregón	
La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.						
Número de reunión: 1				Ordinaria Para rounianas extraordinarias	Extraordinaria X s no se desarrollan asuntos generales.	
Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.						
Fecha de la Jueve reunión:		ves 26 de mayo de 2022		16:00 horas 1ra. Convocatoria 16:30 horas 2da. Convocatoria	Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria	
Orden del día						
	Lista de asistencia y verificación del quórum legal					
1	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día					
Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos de la Comisión a partir del 1 de junio de 2022 y concluirá el 31 de mayo de 2023.						
3	al interior de la COPACO a partir del 1 de junio de 2022 y concluirá el 31 de mayo de 2023.					
Fecha de		l 40 de	- 0000		Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las	

Personas integrantes que convocan:

expedición:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Jueves 19 de mayo de 2022

C. Carmen Gómez Alcalá

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Firma

C. Hermelinda Rulfo Espinoza

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Firma